

Rut :

69.170.400-9

Dirección

Jose Miguel Carrera 460

Demandante :

Teléfono :

56-43-2633457

Demandante :

I MUNICIPALIDAD DE QUILLECO

Unidad de Compra :

Ilustre Municipalidad de Quilleco

Fecha Envio OC. :

29-01-2019 09:23:51

Estado :

Aceptada

Número Licitación :

3649-11-L119

ORDEN DE COMPRA

Nº: 3649-67-SE19

SEÑOR (ES) :	LUIS ANTONIO SALINAS FIGUEROA			A Sr (a) :	luis antonio salinas figueroa		
DIRECCIÓN :	bascur 437	Quilleco	Región del Biobío	FONO :	() ()		
RUT :	8.222.864-0			FAX :	() ()		

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :		REPARACION CAMIONETA TOYOTA		
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :				
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :		Almendras # 375	Quilleco	Región del Biobío
DIRECCION DE DESPACHO :		Almendras # 375	Quilleco	Región del Biobío
METODO DE DESPACHO :		Despachar a Dirección de envío		
FORMA DE PAGO :		30 días contra la recepción conforme de la factura		
CONTACTO OC :		PAMELA ORTEGA ALMENDRAS	56-43-2633457	ortega.pame@gmail.com

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
78180104	Reparación de tren delantero o trasero	1 Unidad	SERVICIO DE REPARACION VEHICULO MUNICIPAL CAMIONETA TOYOTA HILUX D/CABINA, 2.5 AÑO 2014	SE OFRECE EL SERVICIO PARA LA REPARACIÓN COMPLETA DE CAMIONETA MUNICIPAL. DE ACUERDO ANEXOS ADJUNTOS	2.265.000,00	0,00	0,00	2.265.000
Orden de Compra Proveniente de licitación pública					Neto	\$		2.265.000
					Dcto.	\$		0
					Cargos	\$		0
					Subtotal	\$		2.265.000
					19% IVA	\$		430.350
					Total	\$		2.695.350

Disponibilidad Presupuestaria:

Esta orden de compra cuenta con disponibilidad presupuestaria. Folio ingresado 6-133 del sistema municipal.

Fuente Financiamiento:

6-133

Observaciones:

SERVICIO DE REPARACION VEHICULO MUNICIPAL DESDE 3649-11-L119, SOLICITADA A TRAVES DE ORDEN DE PEDIDO 09 MOVILIZACION

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.

2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.

3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.

4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.

5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.

6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.
- Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>